

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página



www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**PRESENTARAN DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR CASO LÍNEA 12/ PAN-ALDF
CARMEN ARISTEGUI/ SOFÍA CRUZ; NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:48 HRS.**

REPORTERA: El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, prepara una demanda administrativa para presentar ante la Contraloría General del Distrito Federal en contra del ex director del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas Manjarrez y del ex director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Francisco Bojórquez Hernández, en la que se contempla la reparación del daño a los capitalinos afectados por la suspensión del servicio en la Línea 12, por lo que llamaron a todos los ciudadanos que hayan sido afectados de alguna manera por esta situación para que acudan a firmar esta denuncia.

En conferencia de prensa los diputados del PAN en el Distrito Federal, **Gabriela Salido, Héctor Saúl Téllez y Christian Von Roehrich**, aseguraron que existen los elementos suficientes para señalar a ambos funcionarios, entre estas señalaron la falta de coordinación de los funcionarios en la contratación de los trenes, y compatibilizarlos con la obra civil y electromecánica.

Al respecto, el diputado **Héctor Saúl Téllez** sostuvo que el hecho de señalar en un inicio a estos dos funcionarios, no significa que estén dejando de lado a ningún otro funcionario o ex funcionario como puede ser el Director actual del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Joel Ortega.

DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ (PAN): Esas determinaciones y esas decisiones de esos dos funcionarios que eran titulares, el primero del Proyecto Metro y el segundo del Sistema de Transporte Colectivo Metro son las acciones primarias que determinaron estos daños o estas decisiones que se tomaron en el camino, son las que nos parece en este momento, en esta primera etapa las más importantes para pedir la reparación del daño de aquellas personas que se han sentido vulneradas al día de hoy en su patrimonio o en su calidad de vida. No descartamos ninguna responsabilidad de ningún otro ex funcionario o funcionario actual ni tampoco de las empresas constructoras participantes en la Línea 12, estamos por etapas y tenemos reservados más estudios que nosotros iremos dando a conocer más adelante.

REPORTERA: Asimismo, exigieron la comparecencia de estos funcionarios para que se realice un careo técnico, en la Comisión Especial Investigadora así como con las empresas Systra y CAF, que hasta ahora ya se ha manifestado su interés porque se presente un dictamen objetivo sobre las fallas en la Línea Dorada

DIPUTADO CHRISTIAN VON ROEHRICH (PAN): Sí estamos en el interés y es la propuesta que se hace Acción Nacional a la comisión, ¿cuál? que vengan a comparecer juntas, tanto Systra como CAF porque obviamente CAF tiene un resultado diferente una versión diferente a lo que dice Systra entonces queremos hacer un careo técnico en donde vamos a ver junto con nuestro grupo de asesores del Colegio de Ingenieros, ver quien tiene la razón.

REPORTERA: Explicó que esta demanda se presenta de manera administrativa y convocan a todos aquellos que han sido afectados de alguna manera incluso, señaló, a aquellos que fueron afectados en sus viviendas desde que iniciaron las obras de construcción y que no han sido indemnizados. Subrayó que esta demanda la presentan aún cuando no concluyen los informes y las investigaciones de la Comisión Especial, pero recalcó que es evidente y no pueden esperar más tiempo, pues el gobierno del Distrito Federal tiene que tomar cartas en el asunto, sancionar a los responsables, resarcir los daños y definir cuándo se reestablecerá el servicio en dicho tramo de la Línea 12.

El documento elaborado por el PAN establece que la demanda está fundamentada en la Ley de Responsabilidad Patrimonial y se busca que ambos funcionarios y quienes resulten responsables resarzan el daño a cada uno de los afectados que firmen estas denuncias y que estarán recabando hasta el próximo 30 de junio.

CONDUCTORA: El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, denunciará a ex director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Francisco Bojórquez Hernández y al ex titular del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, esto por las anomalías de la Línea 12.

REPORTERO: El grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentará en breve una denuncia de carácter administrativa ante la Contraloría General del Distrito Federal, en contra del ex director del Sistema de Transporte Colectivo metro, Francisco Bojórquez Hernández y del ex titular del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, por las omisiones y fallas de la Línea 12 del Metro, y exigir al reparación del daño patrimonial a los usuarios.

Los diputados del PAN demandaron también un careo técnico ante la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro, entre las empresas CAF y Systra, con el objeto de conocer quienes tienen la razón sobre el dictamen final de que fue incompatibilidad de vías y ruedas de trenes. Además mencionaron que la demanda ante la Contraloría General del Distrito Federal será por la reclamación de responsabilidades patrimonial, por incumplimiento de obligaciones de servidores públicos, por la serie de errores técnicos que derivaron a la suspensión temporal del servicio de las 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 y corresponde al tramo elevado Tláhuac-Atlalico.

Los asambleístas **Gabriela Salido Magos, Héctor Saúl Téllez y Christian Von Roehrich**, dijeron que como partido van a dar a conocer nombre y apellidos de los responsables más allá del trabajo que haga la Comisión Especial Investigadora, porque dicen ya no podemos esperar más tiempo.

Mencionaron que el ex titular del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas es responsable del proyecto Ejecutivo de la obra civil y electromecánica, y el caso del ex director del Sistema de Transporte Colectivo, Francisco Bojórquez, tuvo que ver con la contratación de los trenes a través de CAF, vimos que no lo hicieron de manera coordinada al actuar de manera independiente en dicha obra, por lo que se les deberá fincar responsabilidad jurídica.

El diputado local del PAN, dice que el gobierno capitalino debe tomar cartas en el asunto y reparar el daño en la Línea 12 del Metro, sancionar a los verdaderos responsables, y den a conocer cómo y cuándo van a reparar las fallas, los costos y la reapertura de la Línea Dorada.

PROHIBICIÓN DE ANIMALES EN CIRCOS
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ INGRID BARRERA; ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:33 HRS.

CONDUCTOR: En más sobre el tema, el tema de los animales que están prohibidos en los circos. Los empresarios de los circos ya están criticando esta recién aprobada Ley de Espectáculos para el Distrito Federal.

REPORTERA: Hoy en conferencia de prensa el diputado perredista **Rubén Escamilla Salinas** junto con los empresarios circenses, piden que se regulen espacio, alimento y trato a los animales más no prohibirlos en los circos, como ya se había aprobado hace una semana en el Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

También dijeron que se perderían 50 mil empleos, dos mil animales y 10 generaciones de tradición, aunque más por tradición también lo hacen por su patrimonio. Además mencionaron que se viola el artículo 13 que se refiere a las leyes que deben ser generales y no privativas, esto pues por mencionar que se están enfocando únicamente en los animales de los circos y no en otros espectáculos públicos como son las corridas de toros.

También dicen que la ley es injusta y arbitraria, así que se pide que se vete esta ley o por lo menos se pueda regular esta tenencia de animales en estos espectáculos de circos.

PAN PREPARA DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR CASO LÍNEA 12 DEL METRO
JOSÉ LUIS ARÉVALO/ INGRID BARRERA; ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:43 HRS; 16/06/14

REPORTERA: En conferencia de prensa, una representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en específico los diputados **Christian Von Roehrich, Gabriela Salido y Saúl Téllez**, presentaron una denuncia administrativa ante el gobierno del Distrito Federal, la van a mandar hacia la Contraloría para exigir al gobierno capitalino presentar un programa real de rehabilitación, restablecimiento y reapertura de la Línea 12 del Metro, que con su cierre afectado a poco más de 400 mil usuarios.

A pesar de que el gobierno de Miguel Ángel Mancera se comprometió también a rehabilitar esta línea antes de que termine septiembre, ellos no van a esperar más y quieren que salga una denuncia, una denuncia justamente contra Enrique Horcasitas y Francisco Bojórquez, quienes eran responsables del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Esta denuncia que hacen es de carácter penal para quienes resulten responsables, ellos están señalando principalmente a Enrique Horcasitas y Francisco Bojórquez, y quieren hacer una recolección de firmas en los trece módulos de este partido o también puede ir la gente que se sienta afectada por este cierre de la Línea 12 a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para firmar por esta Ley de Responsabilidad Patrimonial, por errores administrativos. La fecha límite que tienen ellos en esta primera etapa es el 30 de junio.

NOTICIAS INTERNET

PREPARA PAN-DF DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR L-12 NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 16/06/14

El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal prepara una demanda administrativa para presentar ante la Contraloría General del Distrito Federal en contra del y el ex director del Proyecto Metro del Distrito Federal Enrique Horcasitas Manjarrez y del ex director general del Sistema de Transporte colectivo Metro, Francisco Bojórquez Hernández, en la que se contempla la reparación del daño a los capitalinos afectados por la suspensión del servicio en la Línea 12, por lo que llamaron a todos los ciudadanos que hayan sido afectados de alguna manera por esta situación para que acudan a firmar esta denuncia.

En conferencia de prensa los diputados del PAN en el DF **Gabriela Salido, Héctor Saúl Téllez y Christian Von Roehrich**, aseguraron que existen los elementos suficientes para señalar a ambos funcionarios, entre estas señalaron la falta de coordinación de los funcionarios en la contratación de los trenes, con la obra civil y electromecánica.

Al respecto, el diputado **Héctor Saúl Téllez** sostuvo que el hecho de señalar en un inicio no significa que estén dejando de lado a ningún otro funcionario o ex funcionario como puede ser Joel Ortega, actual director general del Metro.

“Esas determinaciones y esas decisiones de esos dos funcionarios que eran titulares, el primero del Proyecto Metro y el segundo del Sistema de Transporte Colectivo Metro son las acciones primarias que determinaron estos daños o estas decisiones que se tomaron en el camino, son las que nos parece en este momento, en esta primera etapa las más importantes para pedir la reparación del daño de aquellas personas que se han sentido vulneradas al día de hoy en su patrimonio o en su calidad de vida, no descartamos ninguna responsabilidad de ningún otro ex funcionario o funcionario actual ni tampoco de las empresas constructoras participantes en la Línea 12 estamos por etapas y tenemos reservados más estudios que nosotros iremos dando a conocer más adelante”.

Asimismo, exigieron la comparecencia de estos funcionarios para que se realice un careo técnico, en la Comisión Especial Investigadora ya que hasta ahora la empresa CAF ha manifestado su interés porque se presente un dictamen objetivo sobre las fallas en la Línea Dorada, al respecto el diputado **Christian Von Roehrich** sostuvo lo siguiente:

“Sí estamos en el interés y es la propuesta que se hace Acción Nacional a la comisión que vengan a comparecer juntas, tanto Systra como CAF porque obviamente CAF tiene un resultado diferente una versión diferente a lo que dice Systra entonces queremos hacer un careo técnico en donde vamos a ver junto con nuestro grupo de asesores del Colegio de Ingenieros quien tiene la razón”.

Explicó que esta demanda se presenta de manera administrativa y convocan a todos aquellos que han sido afectados de alguna manera incluso, señaló, a aquellos que fueron afectados en sus viviendas desde que iniciaron las obras de construcción y que no han sido indemnizados

“Es muy claro que esta demanda se va a presentar ante la Contraloría para la reparación del daño para que la Contraloría pueda ordenar, obligar a las instancias del gobierno del Distrito Federal para que los ex funcionarios o en su caso las instancias del GDF reparen el daño”

Subrayó que esta demanda la presentan aún cuando no concluyen los informes y las investigaciones de la Comisión Especial, pero recalcó que es evidente y no podemos esperar más tiempo, pues el gobierno del Distrito Federal tiene que tomar cartas en el asunto, sancionar a los responsables, resarcir los daños y definir cuándo se reestablecerá el servicio en dicho tramo de la Línea 12.

El documento elaborado por el PAN establece que la demanda está fundamentada en la Ley de Responsabilidad Patrimonial y se busca que ambos funcionarios y quienes resulten responsables resarzan el daño a cada uno de los afectados que firmen estas denuncias y que estarán recabando hasta el próximo 30 de junio.

***CUESTIONA PANISTA ACTUAR DE LA CDHDF TRAS PROTESTA CONTRA MANCERA
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 16/06/14***

La diputada local panista, **Olivia Garza de los Santos**, sostuvo que su partido defenderá la libre expresión de ideas, siempre que se manifieste en un ambiente de respeto y sin vulnerar los derechos de terceros.

La vicepresidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** agregó que en todo momento, el Partido Acción Nacional exigirá castigo a todo aquel que cometa delitos y ponga en riesgo la paz social de los capitalinos.

La asambleísta cuestionó que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal actúe como abogado defensor de integrantes del llamado Frente Oriente, señalados como responsables de diversos actos vandálicos.

Consideró incompatible defender los derechos humanos y de manera simultánea solape actos vandálicos que ponen en riesgo la integridad física de los ciudadanos.

La legisladora panista recordó que la función primordial de la CDHDF es garantizar, precisamente, el pleno respeto a los derechos humanos de los capitalinos.

Refirió que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha legislado para resguardar la libertad de expresión, el derecho al libre tránsito, la protección a la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

En ese sentido, indicó que corresponde a la Procuraduría de Justicia capitalina dar una explicación sobre la liberación frecuente de quienes han estado involucrados en actos de violencia y robo durante las marchas y protestas.

Garza de los Santos advirtió que “no podemos permitir que se vulnere la paz pública y se atente contra la economía y la integridad física de los capitalinos”.

***ADELANTA PAN QUE DENUNCIARÁ A HORCASITAS Y A BOJÓRQUEZ
NOTICIEROS TELEVISIVA/ 16/06/14***

El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal denunciará a los ex titulares del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas, y del Sistema de Transporte colectivo Metro, Francisco Bojórquez, por considerar que cometieron errores y omisiones en la construcción de la Línea 12 que pudieron originar sus fallas.

Christian Von Roehrich, integrante de la comisión especial de la Línea 12, afirmó que "no es cosa menor; estamos hablando de Enrique Horcasitas, director del Proyecto Metro, responsables del proyecto ejecutivo de la obra civil y electromecánica, y estamos hablando de Bojórquez, quien fue el director de Transporte Colectivo y responsable de la contratación de los trenes a través de CAF, y cabe señalar que no lo hicieron de manera coordinada".

En conferencia de prensa dijeron que presentarán ante la Contraloría General capitalina un procedimiento de responsabilidad patrimonial en contra de ambos ex funcionarios. Se trata de una denuncia administrativa que les reclama la reparación del daño causado a terceros por la suspensión parcial del servicio en la línea, y a la Contraloría le piden que les apliquen las sanciones administrativas a que haya lugar.

No descartaron realizar acciones jurídicas en contra de otros participantes en la construcción de la línea.

Héctor Saúl Téllez, diputado del Partido Acción Nacional e integrante de la Comisión Especial de la Línea 12, señaló que "donde pudiera parecer que estamos excluyendo de alguna responsabilidad al ingeniero Ortega no es así...no descartamos ninguna responsabilidad a ningún otro ex funcionario o funcionario actual, ni tampoco de la empresas constructoras participantes".

Pidieron además que se realice un careo entre CAF, la empresa que construyó los trenes, y Systra, la empresa que en su diagnóstico de las fallas de la línea señala que los trenes no son compatibles con el riel.

"Que vengan a comparecer juntas, tanto Systra como CAF, porque obviamente CAF tiene un resultado diferente, una versión diferente de lo que dice Systra; entonces queremos hacer un careo técnico en donde vamos junto con nuestros asesores del Colegio de Ingenieros a ver quién tiene la razón", afirmó el diputado **Christian Von Roehrich**.

***PROPONE PRD EVITAR ESTIGMATIZACIÓN DE CONSUMIDORES DE MARIJUANA
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX 16/06/14***

Diputados perredistas impulsarán una reforma al artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, con el fin de evitar la discriminación y estigmatización de los consumidores de marihuana.

Los legisladores perredistas **Esthela Damián Peralta** y **Vidal Llerenas Morales** informaron que presentarán la iniciativa en el próximo periodo extraordinario en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y sería el primer paso hacia la legalización de la marihuana en la Ciudad de México.

Confiaron que obtendrán el consenso requerido pues los usuarios de cannabis están expuestos ahora a una gama de violaciones a sus derechos humanos, que comienza con la denominación despectiva como "mariguanos" o drogadictos, y la vinculación común con la comisión de delitos.

Por esa discriminación, también es frecuente que sean víctimas del abuso de autoridad y de la extorsión, aunque sean pacíficos y no causen daño a nadie, lo que hace necesario romper con el estigma y etiquetamiento social.

De aprobarse la iniciativa, buscarán avanzar en el tema de la descriminalización de la posesión hasta "una cantidad razonable" en el próximo periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa.

En su exposición lamentaron la carencia de políticas de prevención para el tema de las adicciones.

***EXIGEN QUE HORCASITAS Y BOJÓRQUEZ INDEMNICEN A USUARIOS DE LÍNEA 12
W RADIO/ ROCÍO JARDINEZ; 14:04 HRS; 16/06/14***

Aunque aseguraron que van por etapas, diputados del Partido Acción Nacional del Distrito Federal acusaron a Enrique Horcasitas y Francisco Bojórquez, ex director del Proyecto Metro y del Sistema de Transporte Colectivo, respectivamente, de las fallas que llevaron a la suspensión del servicio en 11 estaciones de la Línea 12.

En conferencia de prensa, **Héctor Saúl Téllez** anunció que interpondrán una denuncia ante la Contraloría General de la capital, para que los ex funcionarios indemnicen a los miles de usuarios, en consideración, de que fue vulnerado su derecho a transportarse.

“Esta denuncia está basada en la Ley de Responsabilidad Patrimonial, conocida como Ley Bache, que consiste en reparar el daño de aquellas personas que han sufrido un menoscabo en calidad de vida y su patrimonio por la determinación de haber llevado a cabo la suspensión del servicio en la Línea 12, derivada de las fallas”.

Christian Von Roehrich y **Héctor Saúl Téllez** indicaron que como integrantes de la Comisión Investigadora de la Línea Dorada, pedirán la presentación de los responsables de las empresas SYSTRA y CAF, a fin de que cada una argumente la incompatibilidad o la compatibilidad de los trenes y vías, como cada una señala.

Christian Von Roehrich, dijo que la Comisión Especial, no ha recibido formalmente el diagnóstico final que la empresa Systra entregó a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal (Sobse), en relación a las fallas en la Línea Dorada.

**PAN ALISTA DENUNCIA CONTRA HORCASITAS Y BOJÓRQUEZ
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 16:13 HRS; 16/06/14**

El PAN en la **ALDF** denunciará ante la Contraloría General al exdirector del Proyecto Metro, Enrique Horcasitas y al exdirector del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Francisco Bojórquez, por considerar que las decisiones que tomaron durante su administración provocaron las fallas que tienen colapsada la Línea 12 del Metro.

“Esta denuncia está basada en la llamada ‘Ley Bache’, que consiste en reparar el daño de aquellas personas que han sufrido un menoscabo en su calidad de vida y en su patrimonio, por la determinación de haber llevado a cabo la suspensión de la Línea 12 derivada de las fallas que ya todos conocemos”.

En conferencia de prensa los panistas exigieron al gobierno del Distrito Federal, presente formalmente el programa de rehabilitación de la también llamada Línea Dorada y que tome en cuenta las conclusiones técnicas que presentó la ALDF para castigar a los responsables de las mismas.

“No debe esperar más tiempo, tiene los suficientes elementos técnicos, tanto de esta Comisión Investigadora que fue avalada por el Colegio de Ingenieros de México y por el informe que contrató por 52 millones de pesos”.

Al final los legisladores blanquiazules, informaron que la denuncia administrativa que a finales de mes levantarán, solo es la primera de una serie de denuncias contra otros funcionarios públicos como al actual director del Metro, Joel Ortega, o al consorcio ICA, Alstom y Carso, quienes se encargaron de la construcción de la Línea Dorada.

“Vamos a seguir en este caso hasta que se repare el daño, se repare la Línea 12 y se sancione a los responsables. Queremos una sanción a los servidores públicos y también en su caso, que se sancione penalmente a quienes resulten responsables, tanto administrativa como penalmente”.

**VA DENUNCIA CONTRA HORCASITAS Y BOJÓRQUEZ POR L12
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 15:48 HRS; 16/06/14**

Diputados locales del PAN en la **Asamblea Legislativa** anunciaron que interpondrán una denuncia de hechos contra Enrique Horcasitas, ex director del proyecto Metro y coordinador de las obras de la Línea 12, y Francisco Bojórquez, ex titular del Sistema de Transporte Colectivo.

Los asambleístas **Héctor Saúl Téllez** y **Cristian Von Roehrich** señalaron que en la Ley de responsabilidad de servidores públicos se marca muy claramente la omisión en la que cayeron esos funcionarios y que generaron la suspensión parcial de la Línea 12.

En conferencia de prensa señalaron que será hasta el 30 de junio cuando se presente la denuncia de hechos ante la Contraloría por omisiones y dolo desde el proyecto ejecutivo, la obra civil y electromecánica y la contratación de los trenes para la también llamada Línea Dorada.

Aunque en un inicio los asambleístas del PAN señalaron que también pedirían la destitución del actual titular del Metro, Joel Ortega, por el momento sólo señalaron a los dos ex funcionarios.

**CONSUMIDORES DE MARIHUANA ESTÁN EXPUESTOS: PRD
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 16:53 HRS; 16/06/14**

Los diputados del PRD, **Esthela Damián Peralta** y **Vidal Llerenas Morales**, anunciaron que en el próximo periodo extraordinario de sesiones en la **Asamblea Legislativa** impulsarán una reforma al Artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el DF, para evitar la discriminación y estigmatización de los consumidores de marihuana en la Ciudad de México.

Coincidieron en que los usuarios de marihuana están expuestos actualmente a una amplia gama de violaciones de sus derechos humanos, como es llamarlos "marihuanos" o drogadictos e incluso vincularlos a la comisión de delitos, etiquetándolos como criminales o delincuentes.

Los legisladores adelantaron que una vez aprobada la iniciativa para prohibir la discriminación de los consumidores de marihuana en el DF, buscarán avanzar en el tema de la descriminalización de la posesión hasta una cantidad razonable.

**PAN CAPITALINO DEFIENDE LIBRE EXPRESIÓN QUE RESPETE A TERCEROS
TRECE NOTICIAS/ 17:12 HRS; 16/06/14**

La diputada local panista, **Olivia Garza de los Santos**, sostuvo que su partido defenderá la libre expresión de ideas, siempre que se manifieste en un ambiente de respeto y sin vulnerar los derechos de terceros.

La vicepresidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la **Asamblea Legislativa** agregó que en todo momento, el Partido Acción Nacional exigirá castigo a todo aquel que cometa delitos y ponga en riesgo la paz social de los capitalinos.

La asambleísta cuestionó que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal actúe como abogado defensor de integrantes del llamado Frente Oriente, señalados como responsables de diversos actos vandálicos.

Consideró incompatible defender los derechos humanos y de manera simultánea solape actos vandálicos que ponen en riesgo la integridad física de los ciudadanos.

La legisladora panista recordó que la función primordial de la CDHDF es garantizar, precisamente, el pleno respeto a los derechos humanos de los capitalinos.

Refirió que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha legislado para resguardar la libertad de expresión, el derecho al libre tránsito, la protección a la integridad física y patrimonial de la ciudadanía.

En ese sentido, indicó que corresponde a la Procuraduría de Justicia capitalina dar una explicación sobre la liberación frecuente de quienes han estado involucrados en actos de violencia y robo durante las marchas y protestas.

Garza de los Santos advirtió que "no podemos permitir que se vulnere la paz pública y se atente contra la economía y la integridad física de los capitalinos".

***VAN CONTRA DISCRIMINACIÓN A CONSUMIDORES DE MARIGUANA
MILENIO.COM/ NOTIMEX; 18:10 HRS; 16/06/14***

Diputados perredistas impulsarán una reforma al artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Distrito Federal, con el fin de evitar la discriminación y estigmatización de los consumidores de marihuana.

Los legisladores perredistas **Esthela Damián Peralta** y **Vidal Llerenas Morales** informaron que presentarán la iniciativa en el próximo periodo extraordinario en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y sería el primer paso hacia la legalización de la marihuana en la Ciudad de México.

Confiraron en que obtendrán el consenso requerido pues los usuarios de cannabis están expuestos ahora a una gama de violaciones a sus derechos humanos, que comienza con la denominación despectiva como "mariguanos" o drogadictos, y la vinculación común con la comisión de delitos.

Por esa discriminación, también es frecuente que sean víctimas del abuso de autoridad y de la extorsión, aunque sean pacíficos y no causen daño a nadie, lo que hace necesario romper con el estigma y etiquetamiento social.

De aprobarse la iniciativa, buscarán avanzar en el tema de la descriminalización de la posesión hasta "una cantidad razonable" en el próximo periodo ordinario de sesiones en la Asamblea Legislativa.

En su exposición lamentaron la carencia de políticas de prevención para el tema de las adicciones.

***DEBEN HORCASITAS Y BOJÓRQUEZ INDEMNIZAR A AFECTADOS POR L-12:/ DIP. HÉCTOR SAÚL
TÉLLEZ (PAN)
RADIO FÓRMULA/ PAOLA ROJAS; 18:36 HRS; 16/06/14***

El diputado del Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y presidente de la Comisión de Hacienda, **Héctor Saúl Téllez Hernández**, confirmó que presentarán una denuncia en contra del ingeniero Enrique Horcasitas Manjarrez, ex titular del Proyecto Metro del Distrito Federal, así como a Francisco Bojórquez Hernández, ex director General del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Entrevistado en el noticiero de Paola Rojas, explicó que se trata de una denuncia de carácter administrativo, que tiene como objetivo resarcir el daño que han sufrido los miles de usuarios de la Línea 12, que se han visto afectados por la suspensión de operaciones en 11 estaciones, resultado de los errores técnicos y las fallas que se registraron en la realización de esta obra pública.

"Lo que vamos a pedir justamente es una indemnización a aquellas personas que hayan sufrido algún menoscabo en su patrimonio o bien, en su calidad de vida. Esto en algunos ejemplos muy prácticos, aquellas personas que hayan llevado a cabo la compra de un tiraje importante de boletos, claro que tienen un daño; en aquellas personas que hayan puesto de alguna forma más crédito en estas famosas tarjetas electrónicas que se utilizan para acceder al Metro, también han tenido algún daño", abundó.

Asimismo, continuó, se incluye a la personas que fueron despedidas debido a los retardos que les ocasionó la suspensión en la Línea 12; así como aquellas que han sufrido descuentos por este mismo motivo; entre otros casos que serán meritorios de indemnización.

Detalló que esta denuncia va dirigida específicamente contra estos exfuncionarios, debido a que hasta el día de hoy y con los elementos que tienen en sus manos, serían los principales responsables del daño referido a la ciudad y los usuarios de este importante medio de transporte.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 17 de Junio de 2014



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

Al ser cuestionado sobre qué se podrá lograr realmente con esta denuncia, **Téllez Hernández** dictó, "lo que estamos nosotros llevando a cabo es, existen ejemplos como la famosa 'Ley Bache', que no es otra cosa más que la Ley de Responsabilidad del Estado, en este caso del DF, es aquellos daños que sufren las personas por un mal servicio público, por mala eficiencia en el servicio que tiene que otorgar, por una negligencia administrativa de funcionarios públicos, tienen derecho a ser indemnizados en el daño que reciban y es evidente que ahorita hay un daño."

Finalmente, expuso que será la Contraloría capitalina la que efectúe la investigación y elaborar el dictamen correspondiente, a fin de resolver la manera en que los exfuncionarios, con total apego a la Ley de Responsabilidad Administrativa, deberán realizar el pago de esta indemnización.
